



Gobiernos rechazan ley de Israel que veta a la agencia de la ONU para refugiados palestinos

GIERRA. *António Guterres advierte que cierre de la UNRWA en Israel y territorios ocupados tendrá un "impacto devastador" sobre la población palestina.*

Efe

El secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró ayer que el veto a la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) en Israel y los territorios ocupados, aprobado en la víspera por el parlamento israelí (Knésset), tendrá "un impacto devastador" en la población de Palestina.

"Según tenemos entendido, la ley da 90 días antes de que esto se aplique (...). Estamos en una fase temprana. Obviamente, si se aplica, tendrá un impacto devastador en la situación humanitaria de los palestinos en el territorio ocupa-

do", señaló en su rueda de prensa diaria el vocero de la Secretaría, Stéphane Dujarric.

La Knésset aprobó la noche del lunes dos leyes, que entrarán en vigor dentro de tres meses, para prohibir la actividad de la UNRWA en Israel, así como limitar su capacidad operativa en los territorios palestinos ocupados de Cisjordania y Gaza.

Dujarric añadió que Guterres escribió una carta al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, "exponiendo sus preocupaciones y las cuestiones de derecho internacional" que plantea esta ley.

Destacó que, de acuerdo al derecho internacional huma-

nitario, Israel, como potencia ocupante, "sigue teniendo la obligación de garantizar que se cubren las necesidades de la población", y si el Estado hebreo "no está en condiciones de satisfacer esas necesidades, debe permitir y facilitar las actividades de la ONU".

Por su parte, la vocera de la Asamblea General, Sharon Birch, indicó hoy que el presidente de este órgano, Philémon Yang, está "profundamente preocupado" por la aprobación de estas dos leyes, que supondrán "un colapso de las futuras operaciones en el territorio palestino ocupado".

"Estas dos leyes agravarían



LA SEDE DE LA UNRWA EN JERUSALÉN.

una situación humanitaria ya de por sí catastrófica", enfatizó Birch, y subrayó además que la Asamblea General de la ONU empujará a los Estados miembros a "trabajar y conducir" la acción necesaria "para hacer frente a este problema".

Para Jonathan Fowler, vocero en Jerusalén de la UNRWA, el veto al organismo es una "falsa solución" y propicia a que otros países, como ya hace Israel, desoigan futuros mandatos de la comunidad internacional.

"Deshacerse de la UNRWA no significa que el problema desaparezca: los campamentos - hoy en día ya de hormigón- siguen ahí y continúa existiendo la necesidad de velar por el bienestar de la población refugiada palestina", aseguró Fowler a la agencia Efe desde la sede de la entidad en Jerusalén este ocupado.

Según el Derecho Internacional Humanitario, en caso de desaparición de la UNRWA debe ser Israel -como potencia

ocupante- quien garantice el bienestar de la población palestina ocupada; situación para la que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, no tiene una respuesta.

La agencia fue establecida en 1950 por la ONU y presta servicios sociales a casi seis millones de refugiados palestinos -muchos descendientes de los cientos de miles de desplazados por la creación del Estado de Israel- que viven ahora en la Franja de Gaza, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania.

CHILE REACCIONA

Al rechazo del veto de parte de organizaciones como Human Rights Watch se sumaron numerosos gobiernos, como Gran Bretaña, Francia, Cuba, Egipto, Irak, la Liga Árabe, la Autoridad Nacional Palestina y Chile.

"Una vez más, vemos con alarmante preocupación que las acciones adoptadas por las autoridades de Israel transgreden el Derecho Internacional Humanitario y las medidas provisionales ordenadas por la Corte Internacional de Justicia", aseguró la Cancillería.

El Estado de Israel, añadió, "tiene la obligación de garantizar y proteger la labor de todo el personal humanitario".